

Sunchales, 18 de julio de 2004.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 104 / 2005

VISTO:

La nota remitida por el Padre José María Mezzabarba, Párroco de la Parroquia San Carlos Borromeo de nuestra ciudad, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada nota comunica que desde hace varios años, desde la diócesis de Rafaela, se organizan Encuentros de jóvenes;

Que el Obispo de nuestra diócesis, Monseñor Carlos María Franzini, ha indicado como sede del encuentro para el año 2005 a la ciudad de Sunchales, dando la posibilidad de mostrar a nuestra ciudad como una comunidad que vive fervientemente la fe y tiene los brazos abiertos para cobijar a jóvenes de distintos puntos de la región;

Que la fecha dispuesta para el Encuentro será los días sábado 13 y domingo 14 de agosto; coincidente con la Jornada Mundial de la Juventud 2005 que se realiza en Colonia, Alemania, donde jóvenes del mundo junto con el Santo Padre se reúnen bajo el lema "Venid, adorémosle";

Que conscientes del esfuerzo de organización y coordinación de la Pastoral Parroquial, el Cuerpo Legislativo de la ciudad, en concordancia con la premisa de enriquecer los valores que forjan al individuo como persona, y a éste dentro de una sociedad, dispone declarar de Interés Municipal el Encuentro de Jóvenes Sunchales 2005;

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 1 0 4 / 2 0 0 5

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, declara de Interés Municipal el ***Encuentro de Jóvenes Sunchales 2005***, a llevarse a cabo los días 13 y 14 de agosto.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil cinco.-